

YACHT CLUB ARGENTINO



TORNEO OTOÑO

CLASES 420, 29er PUNTA ANCHORENA CLASES M30 Y S33 DARSENA NORTE 29 Y 30 DE ABRIL

CLASES OPTIMIST TIMONELES, PRINCIPIANTES, Y CADET
TIMONELES POR EQUIPOS
PUNTA ANCHORENA
25, 26, 27 Y 28 MAYO

CLASE J70 DARSENA NORTE 3 Y 4 JUNIO

INSTRUCCIONES DE REGATA

AM 1 Para la clase S33 la primera señal de atención será a las 11hs. La entrega de premios se realizará una hora después de la finalización de las regatas. Esto modifica el punto 8.1 de las Instrucciones de Regata

AM 2 Se modifican los puntos 3.1 - 5.1 - 5.2 - 18.1 - 18.4 - 18.6 - 18.7 - 18.8 se agrega el Anexo A bis.

AM 3 Se agrega el punto 20.4 y el 20.5 Seguridad

AM 4 Se modifica el punto 8.1

[DP] significa que la penalización por una infracción a esta regla puede, a criterio del Jurado ser menor que la descalificación.

[SP] significa que la penalización por una infracción a esta regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas o comisión técnica sin una audiencia. Esto modifica RRV A5, 60.1 y 63.1.

1. REGLAS:

- 1.1. El Torneo Otoño será corrido bajo las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2021-2024 (RRV).
- 1.2. Regirá el Apéndice D para Optimist Timoneles.
- 1.3. En caso de diferencias entre el AR y las IR prevalecerán estas últimas, esto modifica el RRV 63.7
- 1.4. Se modifica la regla 44.1 del RRV sustituyendo los dos giros por un giro para las clases 420, 29er, M30 y J70.
- 1.5. La siguiente Regla se modifica como sigue: se agrega al RRV 41: (e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recupero.
- 1.6. Regirán las reglas de la Clase J70 III.I.3 (botes de apoyo) y III.I.4 (Corinthian Division)
- 1.7. Regirá para la clase Soto 33 el Apéndice UF tal como figura en el anexo B

- 1.8. Cuando de un incidente entre un S33 navegando bajo Apéndice UF y un barco de otra clase surja una protesta válida, un árbitro podrá:
 - a) Mostrar una bandera verde con un sonido largo para señalar que no se penaliza a ningún barco: o
 - b) Mostrar una bandera roja con un sonido largo para señalar una penalización. El barco penalizado realizará una Penalización de Un Giro de acuerdo con RRV 44.2.
 - Si el barco penalizado no está en regata o no está navegando bajo Apéndice UF, el árbitro podrá presentar una protesta bajo RRV 60.3.

En caso de no existir respuesta por parte de los árbitros únicamente se podrá presentar una protesta en tierra si existe un contacto que haya causado daño o lesión. Esto modifica RRV 60.1 y 63.1.

2. SEDE: Yacht Club Argentino, Dársena Norte y San Fernando.

3. INPI IDPI PUBLICIDAD:

3.1. La publicidad será de acuerdo con las Reglas de Clase y a la Regulación 20 de la WS. Se podrá requerir a las embarcaciones exhibir publicidad provista por la Autoridad Organizadora que deberán colocar en la proa en ambas amuras. Los mismos se pueden retirar en la porteria de YCA San Fernando a partir del martes 23 a las 16hs.

4. PARQUE CERRADO Y ESTADIA:

4.1. [DP] No habrá parque cerrado. Para las clases S33, Match 30 y J70 habrá amarras disponibles durante el campeonato. Los barcos de quilla deberán permanecer en el agua desde la primera regata hasta la finalización del campeonato.

5. AVISOS A LOS COMPETIDORES:

- 5.1. El Tablero Oficial de Avisos (TOA) será virtual estará ubicado en el siguiente link: https://chat.whatsapp.com/FfXC0ma9Z1H0NfAOTzyqON
- 5.2. El mástil de señales estará en el mismo grupo del TOA.
- 5.3. En el agua la CR se comunicará con los competidores en clase de quilla por canal 72.

6. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:

6.1. Cualquier cambio en las Instrucciones de Regata se publicará por medio de un Aviso Modificatorio hasta dos horas antes del horario previsto para la partida de la primera regata del día de cada Clase. En caso de un cambio de horario de partida de las regatas se publicará antes de las 19.30 horas del día anterior al cual tendrá efecto dicho cambio.

7. SEÑALES VISUALES:

- 7.1 Modificando señales de Regata del RRV cuando se despliegue la bandera "Inteligencia" en e mástil de señales del grupo Whapp "TO2023 TOA"
 - https://chat.whatsapp.com/FfXC0ma9Z1H0NfAOTzyqON
 - 1 minuto es reemplazado por 60 minutos
- 7.2 Modificando Señales de Regata del RRV, cuando en la lancha de CR se enarbole bandera "H" del CIS todas las embarcaciones deberán regresar inmediatamente a Puerto.
- 7.3 Se modifica la regla RRV 40.2 (a) por lo siguiente: cuando la bandera "Y" del CIS se encuentre izada en la lancha de CR con un sonido antes o con la señal de atención, todos los participantes deberán llevar colocado su chaleco salvavidas mientras se encuentren en el agua.

8. PROGRAMA DE REGATAS:

8.1

SÁBADO 29 ABRIL	12 hs	1 era señal de atención	420, 29er, M30 y S33
DOMINGO 30 ABRIL	12 hs	1 era señal de atención	420, 29er, M30 y S33
	18 hs	Entrega de premios	En San Fernando para 420 y 29er
			En Dársena Norte para M30 y S33

JUEVES 25 MAYO	12 hs	1 era señal de atención	Optimist Principiantes, Timoneles y Cadet
VIERNES 26 MAYO	11 hs	1 era señal de atención	Optimist Timoneles por equipos
	11 hs	1 era señal de atención	Optimist Principiantes y Cadet
SABADO 27 MAYO	11 hs	1 era señal de atención	Optimist Timoneles por equipos
			Optimist Principiantes y Cadet
DOMINGO 28 MAYO	11 hs	1 era señal de atención	Optimist Principiantes, Timoneles y Cadet
	17 hs	Entrega de Premios	en San Fernando

SABADO 3 JUNIO	12 hs	1 era señal de atención	J70
DOMINGO 4 JUNIO	12 hs	1 era señal de atención	J70
		Entrega de Premios	en Dársena Norte

8.2 Las regatas de flota programadas:

Son 6 regatas para 420, S33, M30 y J70

Son 8 regatas para Optimist Principiantes, Cadet y 29er.

Son 9 regatas para Optimist Timoneles.

- 8.3 Se podrán completar hasta 3 regatas por día para todas las clases, excepto Optimist Principiantes que serán 2 y 29er que serán 4.
- 8.4 El formato de las regatas por equipo se establecerá el jueves 25 luego de finalizadas las regatas del dia.
- 8.5 Los domingos no se dará una señal de atención después de las 15.00hs.

9. BANDERAS DE CLASE:

Serán blancas para todas las Clases con sus logos correspondientes. Si la flota se dividiera, la bandera de clase será una bandera del color de la división correspondiente

10. AREAS DE REGATA Y RECORRIDOS:

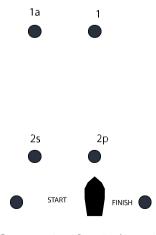
10.1 Cancha 1:

Orden de partidas: 1° S33 y 2º Match 30. Frente al Puerto de Bs. As.

Barlovento – Sotavento 4 piernas con ala de desmarque y portón.

Color de las Marcas: Rosa. Partida: Rojo - Llegada: Verde

Cambio de Recorrido: Azul. No se fondeará un ala en caso de cambio de recorrido.



Start – 1- 1^a – 2s/2p -1- 1^a -Finish

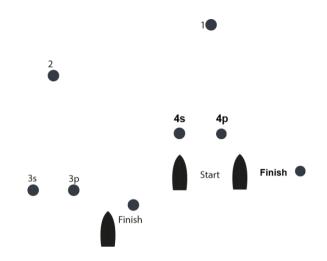
10.2 Cancha 2:

Orden de partida 1° 420, 2°29er. Inmediaciones de Punta Anchorena.

420 trapezoide outer loop - 29er barlo sota 4 piernas.

Color de las marcas: naranja. Partida: roja o embarcación de CR con bandera naranja.

Llegadas: verdes



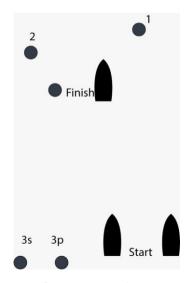
Recorrido 420: Start-1-2-3s/3p-2-3p-Finish Recorrido 29er: Start-1-4s/4p -1- Finish

La CR a su criterio podrá utilizar para 420 el recorrido barlovento sotavento de 4 piernas que usa 29er. Este recorrido será indicado con la bandera CIS "W".

10.3 Cancha 3:

Orden de partida: 1°Cadet, 2° Optimist Principiantes. En las inmediaciones de Punta Anchorena Trapecio Francés con portón.

Color de las Marcas: naranja, Partida: roja o embarcación de CR con bandera naranja. Llegada: azul.



Start-1-2-3s/3p-Finish

10.4 Cancha 4:

Optimist Timoneles, Inmediaciones de Punta Anchorena

Trapecio Francés con portón

Color de las Marcas: rojas. Partida: amarilla o embarcación de CR con bandera naranja. Llegada: azul.



Start-1-2-3s/3p-Finish

10.5 Cancha 5:

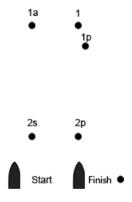
J70. Frente al Puerto de Bs. As.

Barlovento – Sotavento 4 piernas con ala de desmarque, pre barlovento y portón.

Color de las Marcas: Rosa, 1p azul. Partida: amarilla o embarcación de CR con bandera naranja.

Llegada: Verde.

Cambio de Recorrido: Rojo, 1p Amarillo



Start -1 -1^a -2s/2p -1 -1a — Finish En ambas piernas de ceñida 1p debe ser dejado por babor.

- 10.6 Todas las marcas deben ser dejadas por babor, excepto en un portón. En caso de falta de una de las marcas del portón, la marca restante deberá dejarse por babor.
- 10.7 La Comisión de Regata podrá alterar el orden de partida indicándolo por medio de la señal de Atención (bandera de Clase). A su criterio podrá unificar o dividir canchas de regata.

11. MARCAS:

Descriptas en los recorridos del punto 10.

12. ÁREAS QUE SON OBSTÁCULO:

Ninguna.

13.LA PARTIDA:

- 13.1 Las regatas se largarán según la Regla 26 del RRV haciendo la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.
- 13.2 Para las clases S33, Match 30 y J70, la CR transmitirá por radio VHF 72 los barcos pasados. El error u omisión en el llamado no será motivo para un pedido de reparación. Esto modifica RRV 62.1(a).
- 13.3 Antes de una secuencia de partidas o después de una postergación extensa, se desplegará una bandera naranja con una señal acústica no menos de 5 minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos que en poco tiempo comenzará una regata o una secuencia de regatas.
- 13.4 Para todas las canchas, la línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera naranja en la marca de partida del extremo de estribor y el lado del recorrido de la marca de partida en el extremo de babor o, si se fondea una embarcación en el extremo de babor, entre astas que exhiban banderas naranja en las marcas de partida.
- 13.5 Los barcos que no partan dentro de los 4 minutos después de su señal de partida serán clasificados "DNS". Esto modifica la Regla A4.1 y A5 del RRV.
- 13.6 **[NP] [DP]** Los entrenadores y/o personal de apoyo, así como las Clases y/o flota que no partan en el procedimiento en curso deberán permanecer a no menos de 100 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones y permanecer allí hasta la señal de atención de su partida. A su criterio la CR podrá fondear unas boyas para demarcar tal zona. El no cumplimento de esta regla podrá resultar en la descalificación u otra penalización a criterio del Jurado.

14. CAMBIO DEL PRÓXIMO TRAMO DEL RECORRIDO:

- 14.1 **Trapezoide Francés:** se podrá cambiar el recorrido en la última pierna de ceñida. Todos los barcos deberán pasar entre la boya del recorrido y la embarcación o boya que enarbole la letra "C" del CIS.
- 14.2 **Trapezoide Inner Outer Loop:** no habrá cambio de recorrido en la regata.
- 14.3 **Barlovento Sotavento:** Excepto en un portón todos los barcos deberán pasar entre la marca del recorrido y la embarcación o boya que enarbole la letra "C" del CIS. Los cambios de recorrido se realizarán con una boya de color distinto a la marca del recorrido. Pudiendo volver al color original en cambios sucesivos.

15.LA LLEGADA:

15.1 La línea de llegada estará entre un asta que exhiba una bandera azul y el lado del recorrido de la marca de llegada o entre astas que exhiban banderas azules en las marcas de llegada.

16. SISTEMA DE PENALIZACION:

16.1 Se modifica la regla 44.1 del RRV sustituyendo los dos giros por un giro para las clases 420, 29er, M30 y J70.

17. LIMITES DE TIEMPO Y VIENTO:

17.1

CLASE	1º MARCA	TOTAL RECORRIDO	TARGET TIME	VIENTO MIN	VIENTO MAX
PRINCIPIANTES	30	90	45	5	CR
CADET	30	90	45	5	CR
TIMONELES	30	90	45	5	CR
29er	20	70	30	5	25
420	30	90	45	5	CR
J70	30	90	50	5	CR
MATCH 30	30	90	50	5	CR
S33	30	90	50	5	25

- 17.2 Los tiempos límites del presente cuadro modifican la Regla 35 del RRV. El no cumplimiento del target time no será causal para un pedido de reparación. Esto modifica RRV 62.1(a).
- 17.3 El primer barco que navegue el recorrido y llegue dentro del tiempo límite total habilitará a los demás por 15 minutos. Los barcos que no lleguen en este plazo serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica la Regla 35, A5.1 y A5.2 del RRV.

18. SOLICITUD DE AUDIENCIAS

- 18.1 Las solicitudes de audiencias se presentarán por whatsapp al +54 9 11 4024-5478 en forma digital a través del sistema oficial, y asimismo serán anunciadas y notificadas en el TOA Pueden encontrar el formulario en:

 https://vca.org.ar/wp-content/uploads/sites/4/2017/07/Formulario-de-protesta.pdf
- 18.2 Las audiencias se podrán realizar en forma virtual o presencial a criterio de la CP.
- 18.3 No se dará comienzo a ninguna audiencia después de las 20:00 hs. En caso de ser necesario la CP podrá tratar las protestas pendientes a la mañana siguiente entre las 8.00 hs y 10.00 hs dando
- CP podrá tratar las protestas pendientes a la mañana siguiente entre las 8.00 hs y 10.00 hs dando aviso antes de las 20:00 hs. De lo contrario serán tratadas después del tiempo límite de presentación protestas del día siguiente de cada clase. En cualquier caso, de considerarlo oportuno, la CP podrá extender estos horarios. Este punto no regirá para el último día de regatas.
- 18.4 El lugar y horario será informado a través del TOA no más tarde que 30 minutos a partir del límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores sobre las audiencias en las que son partes o propuestos como testigos.
- 18.5 Límite de tiempo para protestar: El plazo para la presentación de protestas vencerá 60 minutos después de la llegada de la lancha de CR a puerto.
- 18.6 Revisión de Puntaje. Para solicitar una corrección de un supuesto error en la publicación de los resultados de regata o de la serie, un barco puede pedir "Revisión de Puntaje" por whatsapp +54 9 11 4024-5478. Se hace notar los requerimientos establecidos en IR 18.7 respecto de pedidos de reparación de revisión de puntaje
- 18.7 Un pedido de reparación basado en una supuesta acción incorrecta o una omisión de la Comisión de Regatas al publicar resultados de regatas o series en el TOA deberá cumplir con lo siguiente: El "Formulario de Revisión de Puntaje" se deberá haber enviado al WhatsApp indicado en IR 18.6 tan pronto como sea razonablemente posible después de tomar conocimiento del supuesto error.
- 18.8 El Pedido de Reparación deberá ser enviado al +54 9 11 4024-5478 tan pronto como sea razonablemente posible después de haber sido notificado de la respuesta de la Comisión de Regatas a la consulta de revisión.
 - Sin embargo el último día de regatas programado: El pedido de "Revisión de Puntaje" deberá haber sido enviado no más tarde que 30 minutos después de la hora de publicación del documento y el pedido de Reparación no más tarde que 30 minutos después de haber recibido la respuesta de la Comisión de Regatas. Esto modifica la RRV 62.2.
- 18.9 De acuerdo con RRV 64.2, el Jurado podrá establecer Penalizaciones de puestos o de puntaje a su criterio. Esto no rige para las resoluciones que involucren reglas de la Parte 2 del RRV.
- 18.10 La Comisión de Protestas podrá aplicar una penalidad alternativa a las infracciones a las reglas de Clase y las reglas 50, 77 y 78 del RRV.
- 18.11 Cuando una penalidad discrecional [DP] sea impuesta a un competidor antes de que la regata comience, la penalidad permanecerá si la regata se larga o se corre nuevamente. Esto modifica RRV 36
- 18.12 Los avisos de las protestas de la comisión de regata, de la comisión técnica o de la comisión de protestas se publicarán en el sistema oficial para informar a los barcos de conformidad con RRV 61.1(b).

19. VALIDEZ Y PUNTAJE:

19.1 El campeonato será válido con al menos una regata completada. Si se completan menos de 5 regatas no habrá descarte, con 5 o más regatas el puntaje de series de los barcos será el total de sus puntajes de regata, excluyendo su peor puntaje. La Clase S33 no tendrá descartes.

20.[NP] [DP] SEGURIDAD:

- 20.1 Será obligatorio para todos los participantes de orza el uso del chaleco salvavidas, colocado y debidamente asegurado desde su salida de la rampa hasta su regreso.
- 20.2 Las embarcaciones que abandonen la regata y regresen a puerto deberán informarlo a la CR en la primera oportunidad razonable.
- 20.3 Si la CR enarbola la bandera 'V' del CIS todos los botes de apoyo y del jurado deberán ponerse a disposición de la misma para cumplir tareas de seguridad.
- 20.4 [NP] [DP] Los entrenadores deberán inscribirse en el formshttps://forms.gle/Btu8vRiyj1h88T767 y diariamente deberán acreditarse y efectuar el "Check-out/in" indicando la cantidad de barcos que saldrán a navegar ese día a su cargo y la cantidad de barcos con los que regresan una vez arribado a tierra en el siguiente formulario:

https://forms.gle/iBbEvTiFnb9sYQoW6.

20.5 Se informa que los canales VHF serán los siguientes:

Cancha timoneles 65
Cancha principiantes 68
Seguridad 73

21.[NP] [DP] REEMPLAZO DE TRIPULACIÓN O EQUIPAMIENTO:

- 21.1 Los pedidos se harán mediante solicitud al WhatsApp del campeonato +54 9 11 4024-5478
- 21.2 No se permitirá la substitución de competidores sin la aprobación de la Comisión de regatas.
- 21.3 No se permitirá la substitución de equipamiento dañado o perdido sin la autorización de la Comisión de regatas. Los pedidos de substitución se harán ante la Comisión de regatas en la primera oportunidad razonable.

22. EMBARCACIONES OFICIALES:

22.1 Las embarcaciones de CR estarán identificadas con una bandera azul con el número de su cancha de regata en color blanco y las de Jueces con una bandera blanca con la letra J.

23. [[NP] [DP] ELIMINACION DE RESIDUOS:

Los residuos podrán dejarse a bordo de las embarcaciones de apoyo y de la comisión de regata.

24. [NP] [DP] RESTRICCIONES PARA SACAR A TIERRA:

Las Clases de quilla, permanecerán en el agua desde la primera a la última regata programada para su clase. Las mismas dispondrán de amarras en el fondeadero.

25. [[NP] [DP] COMUNICACIONES RADIALES:

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio VHF mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio VHF que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles y similares.

26. PREMIOS:

Los premios de serán entregados en cada sede del Campeonato al finalizar las regatas programadas para cada clase.

27. DECISIÓN DE REGATEAR Y NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Decisión de Regatear: la responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco. Regla Fundamental 3 del RRV.

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

28. ASISTENCIA MEDICA:

En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, el participante autoriza al organizador de la competencia a disponer las medidas de urgencia que decida el equipo médico contratado para la competencia y, a ese efecto consignará en el formulario de inscripción su cobertura médica e indicará adónde desea ser trasladado para su atención

29. ARBITRAJE DEPORTIVO:

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza -que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la WS- pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral del Deporte Argentino, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

30. REGLAS ESPECIALES PARA ASIGNACION DE FLOTAS:

- 30.1 Para la clase optimist, cuando los inscriptos superen los 60 barcos, los competidores serán agrupados en flotas de acuerdo a la cantidad total de inscriptos en dos o tres colores distintos. (Cada competidor será responsable de tener las tres cintas de color amarillo azul rojo) En lo posible todas las flotas tendrán el mismo número de competidores. El Comité Organizador hará la distribución inicial de acuerdo con lo indicado en la instrucción 30.4 Dicha distribución será publicada antes de la primera regata programada.
- 30.2 Para la distribución inicial de Timoneles y Principiantes, los competidores se ordenarán en forma ascendente según las letras de país y número de vela. Los competidores en esa lista ordenada serán ubicados en flotas según la tabla en la instrucción 30.4
- 30.3 Los competidores serán reubicados en flotas después de las regatas de cada día, salvo que el primer día sólo se haya completado una sola regata. Si todas las flotas de una Clase han completado el mismo número de regatas, los competidores serán reubicados según su posición en los resultados que incluye las regatas del día. Si no todas las flotas han completado el mismo número de regatas, la posición para la reasignación será el que incluya las regatas corridas por todas las flotas, numeradas en el orden en que fueron corridas.
- 30.4 La reubicación en flotas se hará como sigue:

Posición en ranking / lista inicial		
	Timoneles	Principiantes
1ero	Amarilla	Amarilla
2do	Azul	Azul
3ero	Roja	Roja
4to	Roja	Roja
5to	Azul	Azul
6to	Amarilla	Amarilla
7mo	Amarilla	Amarilla
Y así sucesivamente		

- 30.5 Si al momento de la reubicación dos competidores tienen la misma posición, su ubicación en la columna izquierda se basará en la posición en la lista ordenada mencionada en la instrucción 30.2.
- 30.6 La reasignación se hará en base a los resultados disponibles a las 20.00 horas del día correspondiente, independientemente de las protestas o pedidos de reparación aun no resueltos y será publicada en el TOA antes de las 11 horas del día siguiente.
- 30.7 Si al final de un día determinado no todas las flotas han completado la misma cantidad de regatas, al día siguiente se correrán primero las regatas de las flotas con menos regatas corridas, hasta que todas las flotas tengan el mismo número de regatas corridas. Luego los competidores se reubicarán en las nuevas flotas y correrán las regatas subsiguientes.
- 30.8 Los competidores deberán atar una cinta de un color igual al color de su flota, en forma permanente durante las regatas del día y de manera claramente visible en el extremo del pico

Anexo A

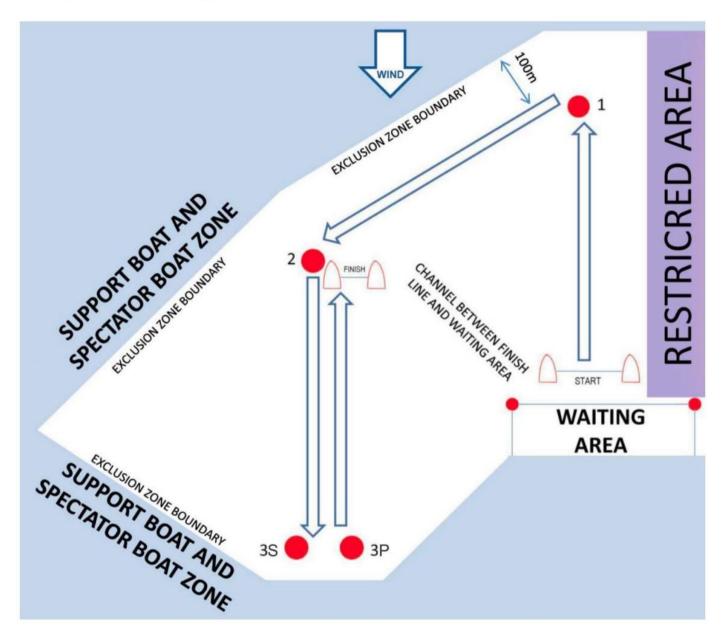
Regatas por equipos Optimist Timoneles

Las regatas por equipo están programadas para el dia viernes 26, el programa podrá ser modificado por razones meteorologicas.

El formato del campeonato se decidira en base a la cantidad de equipos participantes, se realizará con la intencion de que cada equipo pueda disputar la mayor cantidad de regatas posibles. Cada Club deberá traer su pechera o remera identificatoria para distinguir cada equipo.

Anexo A bis Limite de inclusion en regata:

ATTACHMENT 2: THE COURSE



COURSE: START - 1 (PORT) - 2 (PORT) - 3 S/3 P (GATE) - FINISH

- 1. El límite de barlovento del área de espera se indicará con boyas rojas. Cuando se haya dado la primer señal de atención para la primer flota, los barcos de las otras flotas deben estar en el area de espera o a sotavento de la misma. Los barcos que tengan la siguiente partida aproximarse a la linea de partida luego de la señal de partida de la flota anterior.
- 2. [DP] Las embarcaciones que hayan terminado deberan volver directamente al area de espera o a tierra, quedando claramente alejados de todos los barcos que estan compitiendo y de aquellas embarcaciones cuya señal de atencion ha sido dada.
- 3. Embarcaciones de apoyo:
 - 3.1 Ubicación de las embarcaciones de apoyo en regata:
 - 3.1.1. Desde el momento de la señal de atención para la primera flota, hasta que todos los barcos en todas las flotas ya no estén en regata, los barcos de apoyo permanecerán fuera de las áreas donde los barcos están o estarán en regatas y no estarán a menos de 100 metros de cualquier regata. Podrán ir al barlovento a motor del lado de babor del recorrido y evitar el acceso a la zona restringida indicada en el croquis.
 - 3.1.2. Cuando se encuentren en la zona de largada, las embarcaciones de apoyo deberán permanecer en la zona de espera desde la primer señal de atención de la regata hasta que la última flota de esa regata haya largado. Sin embargo, podrán abandonar temporalmente la zona de espera para atender sus competidores después de que una flota ha comenzado, ha sido pospuesta o abandonada, hasta que se dé la señal de aviso de la próxima flota a partir. Tenga en cuenta que siempre se aplican las limitaciones del punto anterior.
 - 3.1.3. Luego de la largada de la última flota de una regata, las embarcaciones de apoyo pueden ir a motor entre la zona de espera y el área de llegada a traves del canal central indicado en el croquis. Deben utilizar el motor minimizando los efectos que puedan tener sobre las embarcaciones que compiten.
 - 3.1.4. Cuando la CR o el jurado indica que un barco de apoyo debe moverse más lejos del área de regatas, la embarcación mencionada lo hará inmediatamente.
 - 3.1.5. Si la bandera V del CIS se enarbola en la embarcación de CR, los botes de apoyo deben seguir las instrucciones de la CR y estas prevalecerán ante cualquier regla en conflicto en estas Instrucciones de Regata.
 - 3.1.6.[DP] Todos los barcos asociados con el barco de apoyo infractor pueden ser sancionados a discreción del Jurado en la regata en la que el bote de apoyo no cumplio con lo establecido en estas instrucciones. Esto modifica RRV 64.5(b).
 - 3.1.7.[NP] [DP] Los competidores no deberán acercarse a ninguna embarcación salvo las oficiales desde la primer señal de atención del día hasta la finalización de la última regata del día o la indicación de la CR de que no habrá más regatas en el día, lo que suceda primero.